



Secretaría de la
Hacienda Pública



Pedro Moreno #281,
Col. Centro. C.P. 44100.
Guadalajara, Jalisco.

SHP/DGA/DAEFRF/2272/2024

Guadalajara Jalisco, a 31 de octubre de 2024

Asunto: Se notifica informe individual de resultados

Mtro. Gilberto Tinajero Díaz
Secretario Técnico
Secretaría Ejecutiva Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco
Presente.

Reciba un cordial saludo, aprovecho para comentarle respecto a la auditoría número 1220 de título "**Participaciones Federales a Entidades Federativas (Cumplimiento del artículo 3B de la Ley de Coordinación Fiscal)**" practicada por la Auditoría Superior de la Federación al Gobierno de nuestro Estado con motivo de la revisión a la **Cuenta Pública 2023**; del cual, en días recientes, dicho ente fiscalizador federal presentó a la Cámara de Diputados el Informe Individual de Resultados.

En este sentido, le informo que gracias a la adecuada y oportuna atención que brindó el organismo a su digno cargo respecto a los múltiples requerimientos de información y/o documentación en las etapas de auditoría, según corresponda, resultó sin observación alguna por parte del ente fiscalizador federal tal como se puede corroborar en el Informe Individual adjunto al presente.

De ahí que, a partir de esta etapa damos por terminada la colaboración por parte de la presente Dirección General respecto a la auditoría en comento.

Sin otro particular, hago propia la ocasión para reiterarle mis más atentas consideraciones.

Atentamente,

"2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados".

Lic. Sofía Montserrat Godínez Melgoza
Directora General de Auditorías
Secretaría de la Hacienda Pública
Gobierno del Estado de Jalisco

Mtro. Jorge Luis Valdez López, Coordinador de Administración de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.



JACO/PJRS